



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 447 /2015

CONSIDERANDO:

Que, se conoció la resolución N° 085-VR-ACD/2015, suscrito por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Vicerrector Académico Subrogante de la Institución, contenida en oficio N° 665-VR-ACD-UTMACH, de fecha agosto 17 de 2015, por la que informa que el Consejo Académico, en sesión efectuada el 13 de agosto de 2015, resolvió. "Sugerir a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario autorizar y aprobar el "Formulario para programas y proyectos aplicados para el Fondo Competitivo Institucional 2015."

En base a las consideraciones expuestas, y por unanimidad,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Formulario para Programas y Proyectos aplicados para el Fondo Competitivo Institucional 2015.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada 18 de agosto del 2015

Machala, agosto 24 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL